

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL NOROESTE DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE:

ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA OBRAS DE TRAGSA EN ASTURIAS, FINANCIADAS SIN FONDOS EUROPEOS O CON FONDOS EUROPEOS (FEADER, PRTR O CUALQUIER FINANCIACIÓN EUROPEA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

RFA. TSA0077404 - 5

1. DATOS DEL SUMINISTRO

Lote 1: BLOQUES DE PIEDRA PARTIDA

Lote 2: GRAVAS, GRAVILLAS Y ZAHORRA

DATOS DEL SUMINISTRO			
Forma de entrega	Suministro en cantera cargado sobre camión		
Ritmo mínimo de suministro (Tm/día)	50		
Lugar de entrega (Localidad)	Intriago (Cangas de Onís)		
Lugar de entrega (Coordenadas UTM /X/Y/Huso)	335.148	4.801.192	30
Plazo de suministro	03-09-24	AL	15-12-24

2. OFERTAS RECIBIDAS

En Sesión Electrónica **93S24** con fecha **28-08-2024**, la Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste procede en acto público a la apertura de los Sobres Electrónicos presentados en plazo por:

Ofertante	CIF	Fecha y hora de presentación
CALIZAS ALPER, S.A.	A33549247	27-8-24 18:37
CALIZAS LA DORIGA S.L.	B33420878	27-8-24 8:28
HORMIGONES DEL SELLA, S.L.	B33055658	23-8-24 11:24
PAVITEK 2010 S.L.	B74275983	22-8-24 15:28
REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L.	B33607821	26-8-24 18:18

3. EVALUACION Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

En la misma Sesión Electrónica la Mesa de Contratación procede al Acto de Valoración de criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas, conforme a la puntuación obtenida de la fórmula aplicable según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego, clasificándolas como sigue por orden de la puntuación obtenida:

P.B.L. (Sin I.V.A.) = 5.362,50 €						
Orden	Lote 1: bloques de piedra partida	Importe	Puntos	D	N	Puntos
1º	HORMIGONES DEL SELLA, S.L.	5.362,50	90,00	17,0	6.578,00	100,00
2º	REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L.	5.200,00	93,33	88,6	11.534,90	24,64
3º	PAVITEK 2010 S.L.	5.135,00	94,67	96,8	12.056,20	16,72
4º	CALIZAS LA DORIGA S.L.	4.875,00	100,00	112,0	12.883,00	4,15
5º	CALIZAS ALPER, S.A.	4.940,00	98,67	123,0	13.734,50	0,00

Los expresados importes están calculados con los precios unitarios ofertados por los licitadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Ninguna de las empresas admitidas en este contrato derivado se halla incurso en presunción de anormalidad.

5. PROPUESTA QUE EMITE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Una vez concluida la clasificación de las ofertas admitidas, esta Mesa de Contratación, en Sesión Electrónica **93S24** con fecha **28-08-2024** acuerda proponer al Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste como **MEJOR OFERTA** la siguiente oferta:

Propuesto adjudicatario	Importe	I.V.A.	Total
HORMIGONES DEL SELLA, S.L.	5.362,50 €	1.126,13 €	6.488,63 €

LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL NOROESTE

--	--	--

6. RESOLUCION DE ADJUDICACION

En virtud de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco mencionado en el encabezamiento a la siguiente empresa por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de:

	Importe	I.V.A.	Total
HORMIGONES DEL SELLA, S.L.	5.362,50 €	1.126,13 €	6.488,63 €

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Santiago de Compostela,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

--	--

D. MANUEL VILLARROEL RIAL
Jefe de la Unidad Territorial 1
*p.p. del Consejo de Administración
de TRAGSA (fecha escritura 01/04/2013)*

D. JOSÉ MANUEL PALMEIRO RAMOS
El Gerente de Tragsa UT 1
*p.p. del Consejo de Administración
de TRAGSA (fecha escritura 13/03/2019)*